

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 126/2023

A : Lic. Jun Vallejos Taniwaki, Director
Dirección de Informática

Abg. Lorena Delgado, Directora
Dirección de Planificación y MECIP

C.C. : Abg. CLAUDIA FRANCO, Directora Nacional (para conocimiento)
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DE : Ing. Com. Viviana Ayala, Directora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remisión de Informe Final DAII/AI N° 004/2023 – Auditoría Informática –
Data Center

FECHA : 12/10/2023

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la **Auditoría Informática al Data Center** realizada a la **Dirección de Informática** en base al Plan de Trabajo Anual Versión 02 aprobado por Resolución DINAPI N° 404/2022.

En tal sentido, se remite adjunto el Informe Final de la auditoría realizada en donde se encuentran los Hallazgos y Observaciones encontradas. Por tanto, se solicita la elaboración de un **Plan de Mejoramiento Institucional** que involucre a las áreas que sean necesarias considerando la mitigación de los riesgos a través de acciones de mejoramiento y remitir a esta Dirección de Auditoría Interna **en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles** a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Recibido por:	Fátima Gómez
Firma:	fg 2323
Fecha:	16/10/2023 Hora: 11:09

Recabi: 16/10/23 - 10:36

Gustavo Brites
Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
16-10-23

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977*

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 1 de 1

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

**INFORME FINAL DE
AUDITORIA DAI/AI
N° 004/2023
“AUDITORÍA INFORMÁTICA
- DATA CENTER”**

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 1 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INDICE

DESCRIPCIÓN	Nº PÁGINA
A. ANTECEDENTES	3
B. ORIGEN DE LA AUDITORÍA	4
C. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
D. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	5
E. LIMITACIONES AL ALCANCE	5
F. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	5
G. MARCO LEGAL	5
H. DESARROLLO DEL ANÁLISIS	5
I. HALLAZGOS	6
J. OBSERVACIONES	6-9
K. CONCLUSIÓN FINAL	9
L. RECOMENDACIONES GENERALES	9-10
M. PLAN DE MEJORAMIENTO	10
N. ANEXOS DE VERIFICACIÓN INSITU	11-16

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 2 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INFORME FINAL DAI/II/ AI N° 004/2023

AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DATA CENTER

A- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4.798 de fecha 31 de diciembre de 2012, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

MISIÓN

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

VISIÓN

Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

FUNCIONES

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual como ser: Derecho de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 3 de 16




Lic. Diego González
Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

- Promover y fomentar la creación intelectual tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- Fomentar la Innovación, la Investigación y el Acceso a la Ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional Promover la Innovación y el Desarrollo Empresarial, a través del fomento de la innovación, desarrollo empresarial e investigación a través de las buenas prácticas.

B- ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la auditoria en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual periodo 2023, aprobada por Resolución DINAPI N°404/2022 en la cual contempla la realización de Auditorías Informáticas.

C- OBJETIVOS DE AUDITORIA

C.1- OBJETIVO GENERAL

Evaluar la seguridad, disponibilidad y rendimiento del Data Center (Centro de Datos) de la institución.

C.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la seguridad física del data center, incluyendo la seguridad perimetral, la seguridad de los accesos y la seguridad de los equipos.
2. Evaluar la seguridad lógica del data center, incluyendo la seguridad de las redes, la seguridad de los sistemas operativos y la seguridad de las aplicaciones.
3. Evaluar la disponibilidad del data center, incluyendo la disponibilidad de la energía, la disponibilidad de la refrigeración y la disponibilidad de los equipos.
4. Evaluar el rendimiento del data center, incluyendo el rendimiento de la red, el rendimiento de los sistemas operativos y el rendimiento de las aplicaciones.
5. Evaluar el cumplimiento de la organización con los requisitos de seguridad y cumplimiento.



Lic. Diego González
Auditor Informático

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo de la institución mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 4 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

6. Identificar áreas de mejora en la seguridad, disponibilidad y rendimiento del data center.
7. Recomendar medidas para mejorar la seguridad, disponibilidad y rendimiento del data center.

D- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El trabajo de Auditoría se realizará en base a los procedimientos considerados en el Manual de Auditoría Gubernamental y el Encargo de Auditoría con el fin de cumplir lo estipulado en la **Resolución DINAPI N° 404/2022** "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual – Versión N° 02 Periodo 2023 de la Auditoría Interna Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINAPI".

E- LIMITACIONES AL ALCANCE

En base al alcance del trabajo realizado, hemos tenido algunas limitaciones al alcance de nuestro trabajo para realizar la verificación insitu del Data Center.

F- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- ➔ Diagnóstico del área a través de entrevistas.
- ➔ Verificación de cumplimiento de los documentos respaldatorios de los procesos conforme la normativa y procedimientos vigentes del área.
- ➔ Aplicación de otros procedimientos alternativos que sean necesarios en el transcurso del proceso de Auditoría.
- ➔ Descargo de los hallazgos observados durante el proceso de Auditoría.
- ➔ Borrador de Informe Final.
- ➔ Informe Final.

G- MARCO LEGAL

- ➔ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"
- ➔ Decreto N° 8.127/00 "Por el que se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99".
- ➔ Manual de Auditoría Gubernamental – MAGU Aprobado por CGR y AGPE.
- ➔ ANSI/TIA-942, ISO/IEC 27001, COBIT V. 5

H- DESARROLLO DEL ANÁLISIS

- Verificación documental.


Lic. Diego González
Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 5 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

- Verificación in situ del Data Center.
- Evaluación del Data Center en base a los estándares correspondientes.

I- HALLAZGOS

HALLAZGO N° 01

FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS UPS

Hemos constatado que las UPS ubicadas en el Power Room del Data Center se encuentran llegando a su vida útil a raíz de la falta de un Plan de Mantenimiento que a la fecha no se ha realizado. Ver figura 3 de la hoja de verificación in situ.

Descargo del área auditada

La falta de mantenimiento existe, y en consecuencia ya hemos solicitado en este 2023 en 2 (dos) ocasiones a las instancias correspondientes los procesos de contratación para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las UPS. Este año nuevamente no fue posible por falta de rubro presupuestario, según indicaciones de la Dirección de Administración y Finanzas. Adjunto copia de los documentos.

Evaluación del Descargo:

En base al descargo y a los documentos (Memorandum DINAPI/DI Nros. 086/2023 de fecha 04/09/2023 y 009/2023 de fecha 30/01/2023) presentados, este Equipo Auditor **se ratifica** en el hallazgo teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente.

Recomendación:

Se recomienda elaborar la identificación, evaluación, diseño de controles y Políticas de Operación por Procesos teniendo en cuenta que en caso de materializarse el riesgo el nivel de impacto del mismo podría ser grave considerando que el Data Center contiene la información principal de los servicios de la Institución. Asimismo se recomienda elaborar Plan de Mejoramiento Institucional a mediano y largo plazo, en el cual se incluya acciones de mejoramiento con otras áreas como ser la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Contrataciones para diseñar acciones de mejoramiento que mitiguen y/o eviten que el riesgo se materialice.



Lic. Diego González
Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 6 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

J- OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 01

NECESIDAD DE MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS

Hemos visualizado la necesidad de contar con al menos 2 (dos) unidades más de aire acondicionado de precisión para la refrigeración del Data Center. Ver figura 1 de la hoja de verificación in situ.

Descargo del área auditada

La necesidad existe, por ello se solicitó y ya está en proceso el llamado para la adquisición de 2 (dos) unidades de aire acondicionado de precisión para el Data Center.

Se puede verificar el mismo en el siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/430389-adquisición-acondicionador-aire-precision-data-center-.html>

Por lo que con la adjudicación del mismo se soluciona la situación indicación.

Evaluación del Descargo:

En base al descargo y a los documentos presentados, este Equipo Auditor **levanta** en la observación.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 02

FALTA DE SEÑALÉTICA EN POWER ROOM

Hemos visualizado la falta de señalética (ejemplo: señalización de boca de incendio, salida entre otros) dentro del Power Room y del Data Center.

Descargo del área auditada

Consecutivamente en los anteproyectos de presupuesto para los años 2022, 2023 y 2024 se ha solicitado bajo el requerimiento de "Mantenimiento y reparación de Data Center y UPS", "Mantenimiento y reparación de infraestructura Data Center (incluyendo ordenamiento de cables)" la necesidad de ordenamiento y señalización del Data Center. Se adjunta copia de los documentos referidos.

Lic. Diego González

Auditor Informático

Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 7 de 16



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

Evaluación del Descargo:

En base al descargo y a los documentos (Memorandum DINAPI/DI Nros. 061/2023 de fecha 16/06/2023 y 077/2023 de fecha 10/06/2022) presentados, este Equipo Auditor **se ratifica** en la observación.

Recomendación:

Se recomienda elaborar un Plan de Mejoramiento a mediano y largo plazo, en el cual se incluya a otras áreas como ser la Dirección de Administración y Finanzas para llegar a un acuerdo en la elaboración de acciones de mejoramiento que corrijan o mitigan el o los riesgos que puedan materializarse.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 03

CABLEADO INCORRECTO

Hemos visualizado que el cableado estructurado dispuesto dentro de los paneles y canales eléctricos no se encuentra correctamente. *Ver figura 2 de la hoja de verificación in situ.*

Descargo del área auditada

Consecutivamente en los anteproyectos de presupuesto para los años 2022, 2023 y 2024 se ha solicitado bajo el requerimiento de "Mantenimiento y reparación de Data Center y UPS", "Mantenimiento y reparación de infraestructura Data Center (incluyendo ordenamiento de cables)" la necesidad de reordenamiento y etiquetado del cableado del Data Center. Se adjunta copia de los documentos referidos.

Evaluación del Descargo:

En base al descargo y a los documentos (Memorandum DINAPI/DI Nros. 061/2023 de fecha 16/06/2023 y 077/2023 de fecha 10/06/2022) presentados, este Equipo Auditor **se ratifica** en la observación.

Recomendación:

Se recomienda elaborar un Plan de Mejoramiento a mediano y largo plazo, en el cual se incluya a otras áreas como ser la Dirección de Administración y Finanzas para llegar a un acuerdo en la elaboración de acciones de mejoramiento que corrijan o mitigan el o los riesgos que puedan materializarse.



Ing. Juan Carlos...
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Lic. Diego González
Auditor Informático

Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 8 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

OBSERVACIÓN DE CONTROL INTERNO N° 04

Hemos visualizado que se encuentra un deterioro en ciertos sectores del piso falso del Data Center. Ver figura 4 de la hoja de verificación in situ.

Descargo del área auditada

Consecutivamente en los anteproyectos de presupuesto para los años 2022, 2023 y 2024 se ha solicitado bajo el requerimiento de "Mantenimiento y reparación de Data Center y UPS", "Mantenimiento y reparación de infraestructura Data Center (incluyendo ordenamiento de cables)" la necesidad de reparaciones del piso falso del Data Center. Se adjunta copia de los documentos referidos.

Evaluación del Descargo:

En base al descargo y a los documentos (Memorandum DINAPI/DI Nros. 061/2023 de fecha 16/06/2023 y 077/2023 de fecha 10/06/2022) presentados, este Equipo Auditor **se ratifica** en la observación.

Recomendación:

Se recomienda elaborar un Plan de Mejoramiento a mediano y largo plazo, en el cual se incluya a otras áreas como ser la Dirección de Administración y Finanzas para llegar a un acuerdo en la elaboración de acciones de mejoramiento que corrijan o mitiguen el o los riesgos que puedan materializarse.

K- CONCLUSIÓN GENERAL

En base a los trabajos realizados y los resultados obtenidos se concluye que la Dirección de Informática debe tratar en forma inmediata el Hallazgo visualizado y las 3 (tres) Observaciones de Control Interno ratificadas.

L- RECOMENDACIÓN GENERAL

A la Dirección de Informática:

Disponer la elaboración de un **Plan de Mejoramiento Institucional** que incluya a otras áreas para compartir y mitigar los potenciales riesgos que puedan impactar negativamente a las gestiones y por ende al Sistema de Control Interno de la Institución, dando cumplimiento estricto de las disposiciones legales vigentes considerando el hallazgo y las observaciones encontradas así como las recomendaciones incluidas en este informe.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 9 de 16


Lic. Diego González
Auditor Informático

Dirección de Auditoría Interna Institucional





Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

A la Dirección de Planificación y MECIP:

Proveer las herramientas del Sistema de Control Interno para el buen diseño e implementación correspondiente sobre el modelo de gestión por procesos y administración de riesgos en el área auditada así como también acompañar en el diseño de estos.

M- PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un **plazo no mayor a 10 (diez) días** el **Plan de Mejoramiento Institucional** sobre cada recomendación realizada, en la cual deberá establecerse el cronograma y responsable de cumplimiento y seguimiento y elevarlo a la Dirección de Auditoría Interna Institucional.

Es nuestro informe,

Asunción, 12 de octubre del 2023.

Lic. Diego González
Auditor Informático

Dirección de Auditoría Interna Institucional



Ing. Com. Viviana María Ayala T.
Directora Interina

Dirección de Auditoría Interna Institucional

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

N- ANEXOS

1. **SEGURIDAD DEL DATA CENTER**



Ing. Com. Víctor J. López
Director Auditoría Interna
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Diego González
Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

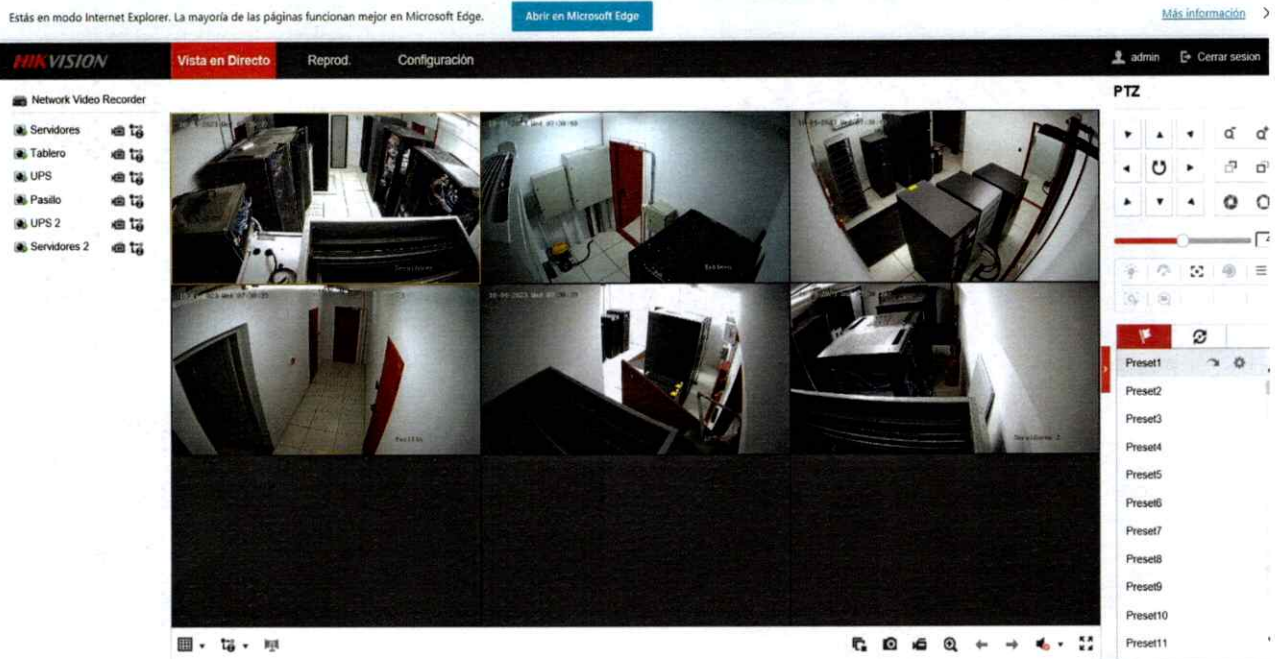
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 11 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

2. VIGILANCIA DEL DATA CENTER



3. REFRIGERACIÓN DEL DATA CENTER



[Handwritten signature]
Lic. Diego González

Lic. Diego González
Auditor Informático

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

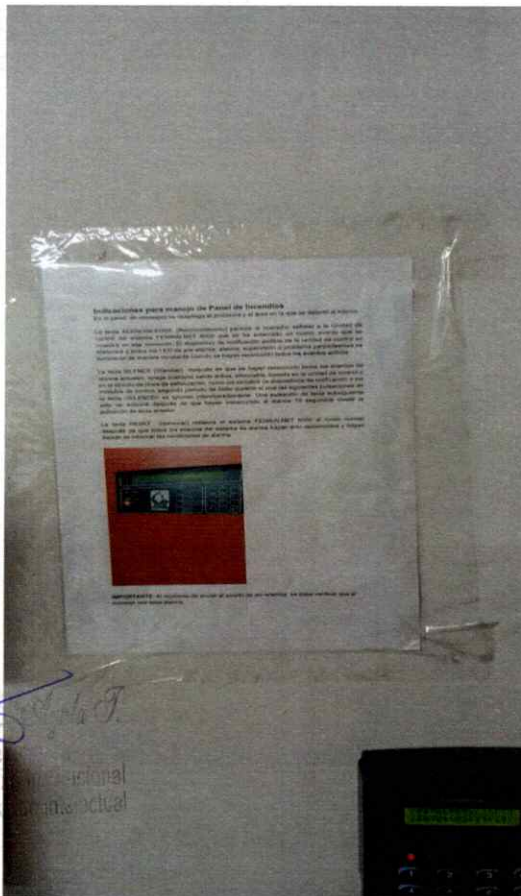
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 12 de 16



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.



4. **INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL DATA CENTER**



Ing. Com. Virginia Delgado
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Diego González
Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

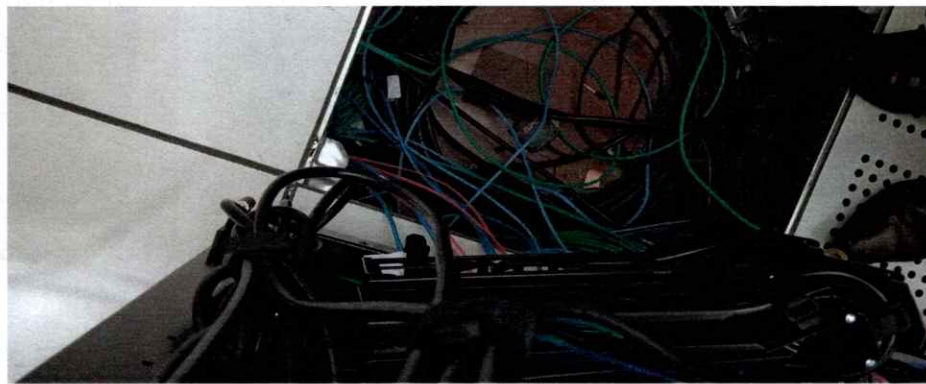
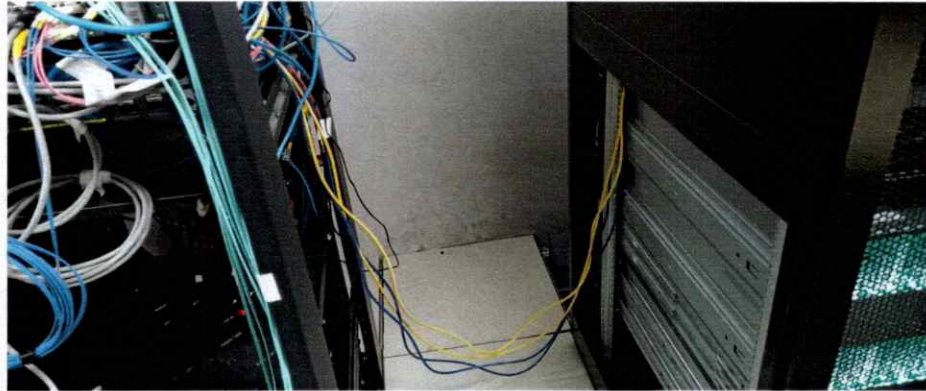
Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 14 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.



5. UPS



Ing. Com. María Ma. Ayala
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Diego González

Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 15 de 16

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.



Ing. Com. Mariana A. Ayala E.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Diego González
Auditor Informático
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Página 16 de 16